



DECRETO N° 4293/

LAJA, Noviembre 11 del 2009

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario de Doña AREL RAMIREZ DURAN, Directivo, 8* E.M. y Don LUIS MATAMALA MATAMALA, Auxiliar, Grado 17* E.M.. Visada por el Administrador Municipal
- 2.- Decreto Alcaldicio 3127 de fecha 11 de Agosto del 2009, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL ALCALDE", al Administrador Municipal
- 3.- Decreto 262, reglamento de viáticos sector público
- 4.- Lo establecido en la Ley 18883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, y
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **DESÍGNESE** en cometido funcionario a Doña AREL RAMIREZ DURAN, Directivo, Grado 8* E.M. y LUIS MATAMALA MATAMALA, Auxiliar, Grado 17* E.M., por el día 11 de Noviembre del 2009
- 2.- **DESTINO** La funcionaria dirigirá a la ciudad de Chillan por participación en el curso Gestión de Recursos Humanos conducirá vehículo municipal el Sr. Luis Matamala Matamala, Auxiliar, Grado 17* E.M.
- 3.- **SUBROGACION.** Mientras dure la ausencia de Doña Arel Ramírez Duran, será subrogada por Don José A. Iraira Palacios, Técnico, Grado 12* E.m.
- 4.- **CANCELESE**, a Don Luis Matamala Matamala viático correspondiente a un día sin pernoctar por el día 11 de Noviembre del 2009

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE.



JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL



POR ORDEN DEL ALCALDE

MIGUEL GAJARDO VILCHES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/MGV/ARD/jaiip

DISTRIBUCION:

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- interesado
- Archivo SSMM/